

Plaza pública

para la edición del 1 de julio de 1996

Luis de la Barreda

Miguel Ángel Granados Chapa

En 1987, paralizada la investigación sobre el asesinato de don Manuel Buendía, tres años después de su ejecución, el grupo de periodistas que buscaban impedir que el olvido del caso condujera a la impunidad consiguieron la designación de un fiscal especial para reanimar la averiguación. Después ha proliferado esa modalidad del ministerio público, pero esa era una iniciativa pionera y era preciso escoger con cuidado y acierto a quien la desempeñara. Los periodistas interesados en aclarar el crimen que privó de la vida a don Manuel coincidieron en que el indicado, pues debía reunir sapiencia, temple y ética, era Luis de la Barreda Solórzano. Puesto que a esas virtudes añade la perspicacia, De la Barreda rechazó la encomienda. No le faltaba interés por contribuir a que se hiciera justicia, no ignoraba la gravedad del atentado contra Buendía, ni le arredraba el riesgo. Supo, sin embargo, que era preciso, en aras de la eficacia, que de la propia Procuraduría de Justicia del Distrito Federal surgiera el funcionario indicado, de suerte que el desconocimiento de los mecanismos y meandros internos no pasmara la necesaria indagación. Conforme a ese razonamiento fue nombrado para esa misión quien era el número dos de la PGJD, Miguel Ángel García Domínguez, que luego fue

El martes 28, poco después de las catorce horas en que comienza la emisión vespertina de *24 horas*, por el canal dos de Televisa, Salinas telefoneó a Abraham Zabłudovski. Transmitida su llamada al aire, anunció sin más su deseo de hablar sobre dos temas, los de las notas de Golden, es decir la implicación al gobierno anterior en el caso Colosio, y la crisis económica. Exigió, eso dijo, "de la autoridad competente, una aclaración satisfactoria" sobre ambos asuntos, de modo que se le exonerara de toda relación con el homicidio del 23 de marzo, y que se reconociera que no fue su administración, sino "el error de diciembre", la causa de la pauperización mexicana de los meses recientes.

Poco rato después, hacia las cinco de la tarde, cundió la noticia que explicaba la súbita e incomprensible ruptura de Salinas con su antecesor, rompimiento que no había sido edulcorado por su declaratoria de lealtad a Zedillo, que sonó a falso. Por medio de un vasto operativo (que incluyó neutralizar, con apelaciones a la obediencia castrense, un piquete de su propia guardia, enviado a última hora por el ex Presidente), su hermano mayor fue detenido y llevado al penal de alta seguridad de Almoloya, acusado de ser el autor intelectual de Ruiz Massieu. Por la noche y a la mañana siguiente, Salinas continuó su campaña de presentación ante los medios. Llamó a Javier Alatorre, del canal Trece, y a José Gutiérrez Vivó, de Radio Red, y a su alegato del mediodía anterior, donde demandó que la PGR aclarara "sin ambigüedad, que no hubo encubrimiento de mi parte, que precise mi apoyo absoluto a la investigación",

ministro de la Corte y hoy preside en Guanajuato el Supremo Tribunal de Justicia.

Prestigiado en la enseñanza y en la investigación jurídica, De la Barrera preside la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal desde su nacimiento, hace mil días. Ha sido un ombudsman inteligente y valeroso, que ha enfrentado con tenacidad y buenos resultados las agresiones que por acción u omisión perpetran autoridades a personas. Ha debido también combatir la incompreensión de quienes ignoran la materia de que debe ocuparse y, sobre todo, la maledicencia de quienes saben que ese trabajo estorba la aplicación de rutinas y prácticas primitivas o la gestión de intereses ilegítimos.

Como todo funcionario, De la Barrera está expuesto a la crítica pública. De allí que no fuera extraño que tras rendir su informe a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en abril pasado, se manifestaran opiniones sobre su trabajo. Con pleno derecho y libertad de lenguaje, un activo profesor de derecho penal, Eduardo López Betancourt, formuló declaraciones enviadas a diversos medios, con juicios adversos al desempeño de la Comisión y de su titular. Como en esas declaraciones se incluyeran apreciaciones que, en el criterio de ese órgano, se basan en errores, la directora de comunicación social de la CDHDF, Clara Guadalupe García, remitió una carta aclaratoria, que a su vez calificaba las opiniones del profesor López Betancourt.

El tema, como tantos otros en que las partes intercambian puntos de vista, hubiera concluido allí, como parte del necesario debate público de los asuntos

Salinas tuvo que añadir una referencia a la captura de su hermano, en cuya inocencia dijo creer sin lugar a dudas.

Ante el periodista de *Monitor*, Salinas concentró en ese segundo tema su atención. Pero como si el acusado fuera él, y no su hermano, lo defendió aduciendo el impulso que como Presidente dio a la carrera de Ruiz Massieu. Salía así al paso de las afirmaciones del subprocurador Pablo Chapa, quien sostuvo que el móvil de Raúl era al mismo tiempo personal y político, pues el secretario general del PRI era un opositor al salinismo (iba en efecto a serlo), y además los separaban rencillas añejas. En una actitud que no puede evitar, porque está en su naturaleza, la de salvarse a sí mismo aunque dañe a otros, Salinas no tuvo empacho en desnudar su intromisión en el PRI cuando confesó que hizo volver de Europa a Ruiz Massieu, para convertirlo en el número dos de su partido.

El tres de marzo, Salinas insistió en hacerse presente. Por la noche, depositó ante los micrófonos de Televisión Azteca, una verdadera bomba, una provocación. A pesar de que en la mañana de ese viernes la Procuraduría de la República había emitido un boletín donde aseguraba que el ex Presidente no interfirió en las averiguaciones, Salinas anunció que entraría en ayuno total. Con su habitual habilidad manipuladora, buscó presentar su decisión como fruto de la identidad de su interés personal con las preocupaciones de la nación por la crisis económica. Y ante el estupefacto conductor de *Hechos*, emisión informativa que una semana atrás había cumplido su primer aniversario, se presentó como

públicos. Pero dos meses después de las iniciales publicaciones, el doctor López Betancourt consideró las referidas a él como causantes de "desprestigio, descrédito y deshonor" a su persona y a su carácter de abogado y profesor universitario. Denunció los hechos ante el ministerio público, que desestimó los cargos y resolvió no iniciar la acción penal solicitada.

Sería lamentable que el episodio causara perjuicio a la lucha por el respeto a los derechos humanos. Es enteramente válido, y necesario, que los ciudadanos juzguen la actuación de los funcionarios públicos, y que éstos expliquen lo que crean pertinente. De esa práctica saludable no deben desprenderse consecuencias contrarias a los fines que la crítica persigue, como sería en este caso el debilitamiento del esfuerzo que la sociedad debe mantener para la defensa y promoción de los derechos humanos.

De la Barreda ha concebido con acierto su trabajo como parte de un proceso más general de democratización, que implica una eficaz participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. De allí que considere como una contribución de la CDHDF "el cambiar el resentimiento paralizante que es un vicio, por el coraje activo, que es una virtud". Y lo explica:

"La CDHDF contribuye a que las víctimas de un abuso de poder ya no tengan una actitud de resignación resentida, que ya no vean el abuso del poder como algo incombustible, sino que pongan lo que está de su parte, que es quejarse y aportar las pruebas de que dispongan para que se haga justicia".

víctima propiciatoria de mejores tiempos, puesto que lo más valioso que poseía era la vida y estaba dispuesto a la inmolación, "mientras no se aclaren estos temas".

Lo que se anunciaba con tono heroico se convirtió en un sainete, no desprovisto sin embargo de eficacia política, de provecho para Salinas. Para empezar, obtuvo en amplia medida las satisfacciones que reclamaba. La Procuraduría General de la República informó en un boletín oficial que Salinas no estorbó las investigaciones sobre el asesinato de Colosio, y en otro comunicado, sobre el caso Ruiz Massieu aseguró que "de la información emitida hasta el momento, no se desprende imputación alguna en contra del licenciado Carlos Salinas de Gortari". El Presidente Zedillo mismo le dirigió palabras de concordia, al elogiarlo como alguien que había entregado al país "patriotismo y servicio". Y dictaminó, ya se ve que erróneamente: "Carlos Salinas pasará a la historia como un buen presidente, un presidente innovador".

El martes 28 de febrero, al explicar la detención de Raúl Salinas, el subprocurador Pablo Chapa había introducido un nuevo personaje en la escena. Mencionó a Mario Ruiz Massieu como "indiciado" en delitos conexos con los del sobresaliente nuevo huésped de Almoloya. Al día siguiente precisó que esos indicios permitían presumir que el ex subprocurador había omitido y hecho omitir el nombre de Raúl Salinas en las averiguaciones. Citado ex profeso, ese mismo miércoles Ruiz Massieu volvió a su antigua oficina, de la que se había marchado como héroe el 23 de noviembre. Esta

Con plena conciencia, además, de que la instauración del actamiento a los derechos de las personas es una tarea cultural, de largo plazo, ha favorecido diversos mecanismos para inyectar en los niños el valor de esos derechos. Una de esas iniciativas es la Casa del árbol, considerada por el ombudsman como "una apuesta al poder revolucionario de la educación en la lucha por la dignidad y la legalidad y a la tesis de que el mejor proceso educativo es el que se desarrolla divirtiendo a los educandos" y como "un espacio para decir sí a la vida como valor supremo y como condición de todos los derechos, como bien máximo que sólo puede ofrecerse como acto de amor, como estrella que nadie puede ultrajar".

La Comisión ha perseguido ese mismo propósito también a través de publicaciones para niños, a cargo de la dirección de comunicación social. Su responsable, Clara Guadalupe García, es una productiva promotora de toda suerte de proyectos. Como periodista (oficio que adquirió en *La Jornada* y desarrolló después en *El Financiero*), ganó el Premio Nacional en 1990. Estudió también historia en la UNAM, donde se graduó con una tesis sobre el general Ramón Corona y ha publicado dos novelas (*Islas Marías, historia de una fuga*, y *Gardenias para María*). Reunió asimismo relatos y crónicas de otros periodistas en *Fuera de la ley. La nota roja en México (1980-1990)* y *El diente de león y otros relatos*.

vez su salida no fue triunfal, pero nadie dijo, ni él mismo por supuesto, que se cerniera sobre él problema alguno. Lo dejaron ir, y aprovechó el permiso. Inmediatamente voló a Houston. De vacaciones, según explicó. Pero no era ese su destino final. Se dirigía a Madrid, vía Nueva York, en cuyo aeropuerto de Newark fue detenido. Declaró que llevaba consigo ocho mil dólares y se le encontraron cuarenta mil. Por esa mentira se le mantuvo encarcelado todo el año siguiente. Mientras tanto, el gobierno mexicano, que no hizo nada por retenerlo cuando lo tuvo a su alcance, pugnaría en vano por hacerlo extraditar. Luego de cuatro intentos, también falló en obtener su deportación.

Como un émulo, en sentido contrario, del mítico rey Midas, que todo cuanto tocaba se convertía en oro, Salinas pervirtió aun el sentido del ayuno político. Este ha solido ser arma de disidentes, de personas colocadas al margen de la institucionalidad, a las que se impide el acceso a instrumentos jurídicos regulares y establecidos. Es un recurso extremo, al que se llega cuando todo camino está obturado. Y se finca en un inequívoco acto de dignidad: el de asumir con honda convicción que si es preciso morir, se admite la muerte. Puesto que no era ese el caso de Salinas, su apelación a la huelga de hambre era un acto propagandístico, que tenía el propósito de doblegar al Presidente y hacer saber dónde estaba realmente el poder.

Salinas resolvió con agudeza el primer problema práctico que su ayuno planteaba, consistente en escoger el escenario donde realizarlo. A la mañana siguiente de